



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17502	04 MAY 2016
SOLICITUD N°		FECHA
2.	118	18/02/2016

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION Y ALTERACION		A-971
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>	
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. AGUSTIN EDWARDS		2260 - 2276	596-12
SITIO		MANZANA	PLANO
5. 1-B		468	MAIPU ORIENTE
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6. 3832		1691	2002
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	WILFREDO PATRICIO ARANIBAR TERAN	9.851.658-1
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	465,00 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	EDUCACION	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	125,43 m ²	300,57 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	125,43	1	EDUCACION	C-3	\$ 168.119	\$ 21.087.166
14							
15	ALTERACION						\$ 1.744.838
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	125,43					\$ 22.832.004

Tiene permiso para edificar ampliación de una superficie de 125,43 m², a la propiedad con destino de Equipamiento Educativo.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes:

- Certificado de Regularización 3.815 de fecha 09/10/2002 por una superficie de 97,09 m².
- Permiso de Edificación N° 9.844 de fecha 26/09/1996 y Recepción Final N° 6.637 de fecha 02/01/1998 por una superficie de 78,05 m².

La ampliación de una superficie de 125,43 m² consiste en:

- 1er nivel (91,40 m²): biblioteca con baño 2, sala 2 con baño 3 (movilidad reducida), escalera exterior y patio cubierto.
- 2do nivel (34,03 m²): ampliación sala 3.

La propiedad cuenta con tres calzados de estacionamiento, de acuerdo al art. 50 del P.R.C.A.

Las alteraciones se presentan en presupuesto y corresponden a lo siguiente:

- retiro de tabique y reubicación.
- demolición de muros.
- reubicar y agrandar ventanas y puertas.
- instalación de puerta de acceso.
- pinturas, aseo y retiro de escombros.

Se informa favorablemente el cambio de destino de Vivienda a Equipamiento Educativo en el 100% de sus recintos, de la propiedad ubicada en calle Agustín Edwards N° 2260 y 2276, Rol Avalúo Sii N° 596-12.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 300,57 m² destinada a Equipamiento Educativo en dos niveles, en propiedad que cuenta con 465,00 m² total de superficie predial.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Richard Araneda Vargas. Rut: 10.944.948-2
Constructor : Sr. Richard Araneda Vargas.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ La propiedad cuenta con Resolución DOM N° 4332 de fecha 02/02/2016 que aprueba proyecto de Fusión Predial, sifio 1-A y 2-A, manzana 648.
- ✓ A la recepción final de este permiso de construcción o su modificación se verificara el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el C.I.P.
- ✓ Cancela cálculo de derechos municipales en boletín N° 4552022 de fecha 22/04/2016, por un valor de \$ 333.756.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	465,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	175,14	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	125,43	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	300,57	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
Presupuesto De Ampliación	\$ 21.087.166
1,5% Derechos Ampliación	\$ 316.307
Presupuesto De Alteración	\$ 1.744.838
1,0% Derechos De Alteración	\$ 17.448
DERECHOS A PAGAR	\$ 333.756



ASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/cfv.
A-971